

BASES

Este periódico se publica todos los días menos los festivos, repartiendo además, gratis una edición a los obreros.

Oficinas: Beato Diego de Cádiz, n.º 6 Talleres, en la misma casa.

# LA INFORMACION

PARA LOS OBREROS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

SUSCRIPCION.

En Cádiz, al mes, Ptas. 1'50 Provincias, trimestre « 5'00 Número del día 10 céntimos: Anuncios á precios módicos, con extensa circulación, por insertarse en las ediciones que en gran número se reparten gratis.

## Redención

Hemos entrado en los días en que se recuerda la trágica página de la Redención humana.

Viste luto la iglesia, las estatuas aparecen en sus hornacinas veladas por negros paños, los altares quedan desnudos, el culto pierde los esplendores que le caracteriza y que tanto hablan al alma con el maravilloso lenguaje de lo que impresioná, para tomar todo aspecto de desolación y de tristeza.

Conmemórase la muerte de un Dios, realizada por aquellos mismos á quienes venía á salvar y á redimir, estableciendo las bases sobre fundamentos sólidos de la fraternidad y el amor entre los humanos.

Por eso en estos días que llegan, todo emudece: cuando Cristo muere, todo presenta el aspecto de la desolación y del horror.

No hay hecho más memorable en la historia del mundo que el que en la Semana Santa se recuerda: es la Redención surgiendo luminosa y llena de resplandores de entre las nieblas del crimen, da aquel deicidio, que alzó sobre la pedregosa cumbre del Gólgota la cruz del mártir augusto: es la refulgente luz de una vida nueva que venía á sustituir á las antiguas leyes y costumbres; el primer paso en el progreso moral del mundo; el aliento á los débiles, la esperanza á los caídos, el consuelo á los tristes.

Por eso en estos días, es deber de todos los hombres, tributar adoración y culto á quien tanto hizo por la humanidad, á costa de su sangre, salvando y redimiendo al mundo.

## Las procesiones

Itinerario de las procesiones que han de hacer estación en la Santa Iglesia Catedral.

### Martes Santo

Procesión de Nuestro Padre Jesús del Ecce-Homo.

Saldrá á las cinco y media en punto de la tarde, de la Iglesia de la Conversión de San Pablo.

Aranda, Columela (izquierda), San Francisco (derecha), Duque de la Victoria, Plaza de Isabel II, Alonso el Sabio, Silos Moreno (estación en la Santa Iglesia Catedral), Prim, Plaza de Topete, Columela, Sacramento (izquierda), San Miguel, Aranda (izquierda), Duque de Tetuán, San José (derecha), Cánovas del Castillo (derecha), Valverde (derecha), José del Toro (derecha) á su templo.

### Miércoles Santo

Procesión del Santísimo Cristo de la Veracruz.

Saldrá á las seis y media de la tarde de la Iglesia Convento de San Francisco.

San Francisco, Duque de la Victoria, Plaza de Isabel II, Alonso el Sabio, Silos Moreno (estación en la Santa Iglesia Catedral), Prim, Plaza de Topete, Plaza de Guerra Jiménez, Obispo Calvo y Valero, Sagasta (izquierda), Doctor Ramón y Cajal, Segismundo Moret, Cervantes (izquierda), Zaragoza (derecha), Plaza de la Constitución (centro), Duque de Tetuán, Aranda, Valverde, Beato Diego de Cádiz, Rosario (izquierda), Loreto, á su templo.

Trenes Cádiz, San Fernando

Salidas de Cádiz	9:25	15	20:05
De 2.ª Aguada	9:30	15:05	20:10
De San Fernando	11:15	17:00	

## La Gota de Leche

Reglamento por que ha de regirse la Institución de «La Gota de Leche»:

### CAPITULO 1.º

#### Objeto de la Institución

El objeto de esta Institución, es luchar contra la excesiva morbilidad y mortalidad de la primera infancia.

A).—Dando consejos á las madres, sea cual fuese su posición social, acerca de la mejor manera de amamantar y criar á sus hijos propagando por todos los medios posibles la lactancia materna.

B).—Facilitando en las condiciones que establece este Reglamento, leche de excelente calidad, esterilizada ó maternizada á aquellas madres que no puedan amamantar á sus hijos, ya sea por falta de secreción láctea, insuficiencia ó contra-indicación alguna.

C).—Premiara á las madres que demuestren mayor celo en cuidar á sus hijos, con envolturas y vestidos así como con alimentos preparatorios para el destete, productos de los donativos hechos á esta Institución.

### CAPITULO 2.º

#### Personal

El personal del Consultorio lo constituirá:

A).—Junta de señoras.

B).—Junta Técnica.

C).—Junta Administrativa.

#### A).—Junta de señoras

Estará compuesta de presidenta de honor, presidenta efectiva, vicepresidente, secretaria y vocales.

1.º La principal misión de esta Junta consistirá en contribuir directa ó indirectamente al sostenimiento y desarrollo de la Institución.

2.º Para llevar más fácilmente á la práctica sus acuerdos, lo hará previa consulta á la Junta técnica.

3.º De la Junta de señoras se nombrará una Comisión ejecutiva que de acuerdo con la Junta administrativa, facilite la organización de los actos benéficos á favor de esta Institución.

#### B).—Junta técnica

1.º Se compondrá de un presidente, vicepresidente, secretario y cuatro vocales.

2.º Existirá un médico director auxiliar encargado de la dirección de la consulta, lactancia artificial, que cumplirá los acuerdos de la Junta técnica y además contribuirá á la vigilancia general, para la buena marcha de esta Institución.

3.º Dicho director podrá auxiliarse de uno ó dos alumnos de Medicina para la asistencia á la consulta.

4.º Sería ofender la delicadeza de los distinguidos profesores que desinteresadamente prestan su valioso concurso á esta obra altruista, si se dictasen artículos reglamentarios para su conducta que ha de ser siempre correcta como corresponde á una Institución inspirada en altos sentimientos nobles, humanitarios y caritativos.

#### C).—Junta administrativa

1.º Se compondrá de un presidente, vicepresidentes, tesorero, secretario contador y dos vocales.

2.º Existirá un cargo de gerente para cuidar del régimen interior de la casa.

3.º Se cuidará del orden y compostura de cuantos asistan á la consulta.

4.º Contribuirá á las operaciones que se practican en la Institución.

5.º Exigirá las indemnizaciones á

que se refiere el artículo 10 de este Reglamento.

6.º Se hará cargo de los bonos y ventas dando cuenta diaria al secretario contador.

7.º Pondrá en conocimiento del director ó de cualquiera de la Junta, los infracciones que notase y que afecten al crédito de la Institución.

8.º Existirá una sirvienta á las órdenes del gerente, hará la limpieza del local, biberones y utensilios del Consultorio, así como de la limpieza de aparatos.

9.º Personal accesorio, Hermanas de la Caridad, á ser posible, necesario para su desenvolvimiento y recursos de la Institución.

10.º Sólo serán retribuidos los cargos de gerente, sirvienta y personal accesorio.

### CAPITULO 3.º

#### Derechos y deberes de las madres

1.º Existirán cuatro categorías, abonando, cualquiera que sea la cantidad de leche que contengan los biberones, las siguientes cantidades:

Primera categoría, clase acomodada, por cestilla, 1 peseta.

Segunda categoría, clase media, 0'65.

Tercera categoría, clases obrera y artesana, 0'30.

Cuarta categoría, clase pobre, ésta la recibirá gratuitamente y mediante bonos.

El número de las categorías tercera y cuarta, estará limitado á los recursos de la Institución.

Los bonos se expendrán á las personas caritativas, al precio de tres pesetas cada uno y dá derecho á la lactancia de un niño durante un mes, resultando á razón de diez céntimos al día.

El número de estos bonos será limitado por la Institución.

2.º Las madres de la tercera y cuarta categoría, á que se refiere el artículo primero de este capítulo, tienen la obligación de inscribirse en el Consultorio y presentar al niño tantas veces por semana como lo disponga el director facultativo, á fin de que sea pesado, anotándose los pesos en la tarjeta-registro, correspondiente á cada uno de ellos.

3.º Los niños serán pesados por turno riguroso de su entrada en la sala.

4.º Cuando una madre deje de presentar tres semanas consecutivas sin causa bien justificada ó no siguiere los consejos del director facultativo, perderá el derecho á los beneficios del Consultorio y su puesto ocupado por otra madre que sea más celosa en el cumplimiento de su deber.

Así lo exige el crédito de esta humanitaria Institución.

5.º A cada madre se le entregará una tarjeta registro de su niño, la que forzosamente ha de presentar cada semana al traer aquí á la consulta.

6.º A las que empleen la lactancia mixta ó artificial, se les entregará diariamente una cartita con el número de biberones graduados, los cuales contendrán la cantidad de leche que ha de tomar el niño durante las 24 horas.

7.º Para ser admitida en el Consultorio, es indispensable que la madre presente certificación de estar recientemente revacunada y que consienta que el niño sea vacunado al cumplir, cuando menos, la edad de tres meses.

8.º La calidad de la leche es exactamente igual para todas las clases; sólo varía la cantidad con relación á la edad ó estado de nutrición del niño.

9.º La administración del Consultorio, se reserva el derecho de comprobar la exactitud de la clase en que las madres se inscriban, y aceptarla ó rechazarla después de su información.

10.º Las madres inscritas en el Consultorio se comprometen á indemnizar al mismo en la forma siguiente:

Por pérdida de una cestita, 2,50 pesetas.

Id. de un biberón, 0,30 id.

Por cada biberón que se entregue roto con tapón, 0,20 id.

Id. id. sin tapón, 0,30 id.

Por cada tetina, la primera gratis.

Id. id. las demás 0,20 id.

11.º Queda terminantemente prohibido llevar al Consultorio ningún niño que padezca tos ferina ó cualquier otra enfermedad contagiosa ó infecciosa.

### CAPITULO 4.º

#### Fondos

Los fondos de la Institución serán:

1.º Donativos ó legados que se hagan.

2.º Subvenciones que acuerden en su favor el Estado ó Municipio.

3.º Cantidades que se recauden mediante suscripción ó otros conceptos.

4.º En la venta de leche destinada exclusivamente á los niños.

5.º Estarán á cargo del secretario contador, quien no hará ningún pago sin el V.º B.º del presidente ó previa la correspondiente factura.

6.º El secretario contador rendirá cuenta anualmente, á la Junta administrativa y general y cuando éstas lo deseen del estado económico de la Institución.

7.º El importe de subvenciones, suscripciones y venta de leche, se invertirá íntegro en los gastos diarios del consultorio.

El de los donativos y legados, constituirá un fondo de reserva con destinos á mejoras, entre los que se ha de contar el adquirir edificio propio que economice el alquiler actual de la casa.

8.º Los fondos estarán depositados en el Banco de España y solo podrán ser retirados mediante talones firmados por el presidente de la Junta administrativa y siempre previo acuerdo de la misma.

9.º Anualmente se celebrará una fiesta á beneficio de esta Institución.

#### Capítulo adicional

Será presidente patrono de esta Institución, el excelentísimo señor gobernador civil de la provincia.

La Gota de Leche celebrará por lo menos una Junta general todos los años con objeto de dar cuenta de la marcha de la misma.

La convocatoria se hará por la prensa y tendrán derecho á asistir cuantas personas contribuyan al sostenimiento de la Institución.

El secretario general de la Institución será el secretario contador de la Junta administrativa.

Serán considerados como socios protectores de esta Institución los que hicieren donativos de 1.000 pesetas en adelante y sus nombres figurarán en una lápida de mármol que será colocada en sitio visible de la Institución.

La Junta técnica se reunirá por lo menos una vez al trimestre ó antes si fuera necesario.





# Por Telégrafo

Madrid, 27 (varias horas).

## Política y políticos

### Informes de Dato

Las noticias de Marruecos no acusan novedad.

Mañana a las once habrá Consejo en la Presidencia.

En la noche de mañana marchará Ugarte a inaugurar los riegos del Alto Aragón.

El martes marchará a Andalucía el ministro de Hacienda para descansar unos días.

El ingeniero sepultado en la mina de Belmez cumplimentó a Dato.

El capataz vendrá dentro de unos días.

Después de Semana Santa en la Escuela de Minas verificará solemnemente el acto en que el rey impondrá al ingeniero y al capataz las condecoraciones otorgadas.

El rey ha pedido nota del director y obreros que trabajaron en el salvamento, para recompensarlos.

Congratulose Dato de que vayan extinguiéndose los alarmantes rumores sobre movilización y cuestiones de Portugal, imponiéndose el buen sentido.

## Varias noticias

### De Córdoba

Dicen de Córdoba, que la crisis económica ha aumentado.

Las lluvias impiden los trabajos del campo.

Centenares de mujeres, en actitud levantisca, dirigiéronse al Ayuntamiento, pretendiendo penetrar a viva fuerza.

Un guardia municipal fué pisoteado y herido.

La benemérita restableció el orden.

El alcalde dispuso que se diera de comer en la cocina económica a cuantos lo solicitaran.

Se han pedido recursos al Gobierno.

## El conflicto europeo

—En la batalla del paso de Lupkoz, han obtenido un éxito importante los rusos, que hicieron 5.000 prisioneros.

Los austriacos, dándose cuenta de que su derrota en esta región significa la ruina, sacrifican inútilmente gran número de hombres para romper el frente ruso.

En la Polonia Septentrional lúchase con encarnizamiento.

Los ataques de los alemanes son rechazados con grandes pérdidas.

—Han sido conducidos a Glasgow los vapores suecos «Vera» y «Jeanne», cargados de arroz embargado.

Los aduaneros británicos afirman, que el arroy fué traspasado de un buque alemán anclado en Vigo, á donde iba consignado.

—Fuerzas hostiles aparecieron recientemente frente a Suez y acercáronse con intención de arrojar explosivos en el Canal.

—Los turcos, temiendo un ataque de Bulgaria, fortifican la línea fronteriza y prepáranse bajo el mando de mil oficiales alemanes.

—El acorazado «Queen Elisabeth», apoyado por otros barcos, ha entrado en el Estrecho de los Dardanelos.

Sus cañones protegen eficazmente las operaciones de la draga-minas.

## NOTICIAS VARIAS

### Penal suprimido

El Sr. Gobernador civil recibió ayer telegrama del Excmo Sr. Ministro de la Gobernación, expresando que habiéndose suprimido un penal y no habiendo sitio suficiente entre los demás penales para que cumplan condena los corrigendos

que existen, ruega se le diga si existe en esta provincia algún edificio del Estado ó particular que reúna condiciones para que sirva de Cárcel á los referidos penados.

### Presupuesto

Con reparos ha sido devuelto nuevamente el presupuesto ordinario formado por el Ayuntamiento de San Roque, para el año actual.

### Méico de guardia

En la próxima semana le corresponde el turno de guardia nocturna, al facultativo municipal don Juan Soldevilla, domiciliado José R. de Santa Cruz número 8.

### Navegación

Vapores correos de la Compañía Transatlántica.

El «Fernando Poo», llegó el viernes 26 á Barcelona.

El «P. de Satrústegui» salió el miércoles 24 de Río Janeiro para Las Palmas.

El «Alicante» salió el viernes 26 de Singapoor para Co'ombo.

El «Legazpi» salió el jueves 25 de Puerto Rico para Las Palmas.

El «Manuel Calvo» llegó el miércoles 24 á Veracruz.

El «Montevideo» llegó el viernes 26 á Génova.

El «Antonio López» salió el viernes 26 de Valencia para Málaga.

### Clases pasivas

El pago de los haberes de clases pasivas del corriente mes de Marzo tendrá lugar, como de costumbre, en esta Tesorería de Hacienda, de una á tres de la tarde en los días y por el orden siguiente:

Día 3 de Abril, Montepío militar y civil, nóminas de Guerra, Marina y trigo, retirados, nóminas de jefes, tropa y cruces, remuneratorias y jubilados.

Días 5 al 7 de Abril, todas las nóminas en general.

Día 8 de Abril, pago de retenciones.

### E. P. D.

En el Hospital civil ha fallecido don Cristóbal Benítez Montes, de cuarenta y tres años de edad.

### Asamblea

El señor alcalde de Bornos, dice en comunicación á la autoridad gubernativa, que la sociedad de obreros «La Constancia», anuncia que, á las doce horas del día 1.º de Abril próximo, tendrá lugar la sesión inaugural de un Congreso Agrícola que ha de celebrarse en dicha villa en los días 1, 2 y 3 del expresado mes, en el que sus delegados tratarán de asuntos de interés moral y material de la clase obrera.

### Ayuntamiento

A las 10 horas del próximo lunes 29 del actual, se ha de reunir el Excelentísimo Ayuntamiento en cabildo extraordinario para fallar los expedientes ampliados en el presente año, pertenecientes á las excepciones otorgadas anteriormente á mozos de los reemplazos de 1912, 1913 y 1914.

Lo que se avisa para conocimiento de los que se consideren interesados.

Cádiz 26 de Marzo de 1915.

Sebastián Martínez Pinillos.

### Monte de Piedad

Aviso.—El Jueves y Viernes Santos permanecerá cerrada la Central.

Las Sucursales números 1 y 2 harán empeños el Jueves Santo de nueve á diez de la mañana.

Cádiz 27 Marzo de 1915.

El presidente, José Gay González.

### Sepelio

Ayer verificóse el sepelio del beneficiado de esta S. I. C. D. Manuel González Gutiérrez.

A más del Cabildo Catedral en pleno, precedido de la cruz, concurrieron numerosas personas de la amistad del respetable finado.

A su distinguida familia enviamos la expresión de nuestro pesar.

### Cuentas

La Alcaldía de Algodonales, remite para su aprobación á este Gobierno civil,

# EL PRESENTE Y EL PORVENIR

## Jóvenes empleados y futuros empleados: Estudiantes en Escuelas y Academias de Comercio!!

En la guerra actual se están elaborando los destinos de una humanidad nueva. Los millares de vidas sacrificadas, ocasionarán un gran número de empleos y ventajosas colocaciones.

Ahora es el momento de preparar vuestra inteligencia para conquistar dignamente el próximo porvenir que se ofrece á ustedes.

### LA OBRA

## Curso Práctico completo de Correspondencia Francesa-Española (SEGUNDA EDICION)

es la que puede facilitaros esa suma de conocimientos comerciales que os serán indispensables en breve plazo.

Adquirid sin pérdida de tiempo este precioso libro en la Librería Escolar de

Don J. Romero Roldán.—Calle Columela, núm. 23.—Cádiz

las cuentas municipales correspondientes al año de 1913.

### Pasaje

De Real orden se dispone que el señor gobernador civil, se sirva disponer que por la representación de la Compañía Transatlántica en esta capital, se facilite pasaje oficial en cámara de primera clase hasta Santa Isabel de Fernando Poó, á bordo del vapor correo que ha de salir de este puerto el día 7 del próximo mes de Abril, á D. Antonio Jiménez Aparicio, oficial cuarto en la colonia, y de segunda á D. Mariano Barbero Avella, practicante en la colonia.

### Sociedad disuelta

Ha quedado disuelta en esta capital la Sociedad del Personal de Fonda de mar y tierra.

Su presidente, secretario, tesorero y conserje, estuvieron ayer en el Gobierno civil, entregando a esta autoridad los fondos de la Asociación.

El señor gobernador repartió por partes iguales, entre la Asociación Gadjitana d' Caridad y las Hermanitas de los Pobres las 880 pesetas que le fueron entregadas.

### Linfá vacuna

A Chipiona y Trebujena, fueron remitidos ayer, por esta Inspección provincial de Sanidad, viales de linfa vacuna, para atender a la vacunación y revacunación de familias pobres.

### La Gota de Leche

Ayer fueron repartidos por esta Institución 87 botes de leche condensada, para otros tantos niños.

### Sucursales

La antigua y reputada empresa de anuncios «Los Tiroleses», acaba de inaugurar dos nuevas sucursales en Santander y San Sebastián, que con las de Barcelona, Sevilla y Madrid, forman un núcleo de casas capaz de facilitar la propaganda á su numerosa y distinguida clientela.

Felicitemos á la citada empresa, por los sacrificios que en pro del Comercio realiza y que seguramente, serán recompensados por éste.

## Depósitos de carbón en la bahía

Se ha recibido en este Gobierno civil una Real orden con motivo de instancia de D. Kendall Park como gerente de la Sociedad Anónima Depósitos flotantes de carbones de Barcelona, solicitando autorización para instalar en la bahía de Cádiz un depósito flotante, para la venta de carbones minerales á los barcos que frecuentan el puerto se ha dictado Real orden haciendo la concesión.

Se hace esta toda vez que durante el periodo de información pública, no se

presentó reclamación alguna en contra de la petición y además porque han informado favorablemente lo solicitado, el Ayuntamiento de Cádiz, la Comandancia de Marina, el Consejo provincial de Fomento, la Administración de Aduanas, la Junta de Obras del Puerto, la Jefatura de Obras Públicas, el Gobernador civil y los Ministros de Marina, Guerra y Hacienda.

Se agrega en la Real orden que esta instalación no causa perjuicio á los intereses públicos, ni á los particulares, antes bien, la instalación que se pretende redundará en beneficio del tráfico marítimo del puerto.

Como canon se satisfará á la Junta de Obras del Puerto con destino al Estado 1.000 pesetas anuales.

Entre las condiciones que marca la Real orden se dice que esta concesión es sin plazo ilimitado y sin que constituya monopolio.

En el plazo de dos meses presentará el concesionario los planos completos del buque pontón que ha de emplazarse como depósito de carbón.

El fondeadero lo señalará el capitán del puerto de acuerdo con el Ingeniero jefe de la provincia y Administrador de Aduanas.

No podrá transferir la concesión á particular ni empresa extranjera, siendo preciso que el servicio lo preste con personal español, precisamente en tiempo de guerra.

También sumergirá el buque pontón en tiempo de guerra, si las circunstancias lo exigieran, sin derecho á indemnización ni rezarcimiento, pudiendo también las autoridades militares incautarse del depósito en las mismas condiciones.

El concesionario como garantía depositará en la Caja general de Depósitos ó en la Sucursal del Banco de España 5.000 pesetas.

La instalación del depósito quedará ultimada en el plazo de seis meses.

### Asociación de Caridad

Nota de las raciones suministradas en el día de la fecha:

A sus acogidos . . . . .	772
Provisionales . . . . .	58
Vales . . . . .	3
Transeuntes . . . . .	3
Total . . . . .	833

Se ha servido en el almuerzo: Pescado con arroz.—Café.

En la comida: Potaje Cocido de garbanzos.

Postres: Ensalada.

Cádiz 27 de Marzo de 1915.